



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

ORD.: N° 00310/2025

ANT.: Solicitud Información Pública N° MU030T0002301 de 30/01/2025.

MAT.: Da respuesta a solicitud de información N° MU030T0002301.

Casablanca, lunes, 10 de marzo de 2025

DE: RODRIGO MARTÍNEZ ROCA
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

A: DANITZA DONOSO JERIA

Junto con saludarle y en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública 20.285 en atención a la solicitud de información pública **N° MU030T0002301** de fecha 30 de enero de 2025, cuyo tenor literal es el siguiente ***"Solicito se me haga envío de todos los informes de gestión, boletas, firma de libro, correspondiente al periodo completo de contratación de mi persona desde mayo de 2022 a diciembre de 2024. A nombre de Danitza Alejandra Donoso Jeria rut 17144150-1"*** a través del presente oficio se hace entrega de los antecedentes requeridos y que corresponden a:

1. Registro de Asistencia desde mayo de 2022 a diciembre de 2024
2. Boletas de honorarios e Informes de Prestación de Servicios de mayo de 2022 a diciembre de 2024

La información solicitada es entregada de manera gratuita y presencial en la Oficina de Partes, ubicada en Avenida Constitución 111, oficina 5, previa coordinación con la Encargada de Transparencia. Lo anterior de acuerdo a lo enunciado en el 4.3 de la Instrucción General N° 10 del Consejo para la Transparencia. Con ello, se da por cumplido lo establecido en el articulado de la Ley 20.285 sobre Derecho de Acceso a la Información de los Órganos de la Administración del Estado.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta resolución Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Sin otro particular, saluda atentamente,



RODRIGO MARTÍNEZ ROCA
Alcalde
Ilustre Municipalidad De Casablanca

Distribución:
Felipe Correa Catalán-
LBG/LPA



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://casablanca.ceropapel.cl/validar/?key=20540087&hash=dd781>